

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 26015** *Resolución de 17 de diciembre de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 17 de diciembre de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1722	dólares USA.
1 euro =	182,38	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,346	coronas checas.
1 euro =	7,4718	coronas danesas.
1 euro =	0,87850	libras esterlinas.
1 euro =	387,15	forints húngaros.
1 euro =	4,2100	zlotys polacos.
1 euro =	5,0921	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,9360	coronas suecas.
1 euro =	0,9332	francos suizos.
1 euro =	148,00	coronas islandesas.
1 euro =	11,9858	coronas noruegas.
1 euro =	50,0808	liras turcas.
1 euro =	1,7704	dólares australianos.
1 euro =	6,4498	reales brasileños.
1 euro =	1,6165	dólares canadienses.
1 euro =	8,2569	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,1207	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19566,25	rupias indonesias.
1 euro =	3,7786	shekel israelí.
1 euro =	105,9275	rupias indias.
1 euro =	1734,13	wons surcoreanos.
1 euro =	21,0827	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7925	ringgits malasios.
1 euro =	2,0294	dólares neozelandeses.
1 euro =	68,772	pesos filipinos.
1 euro =	1,5142	dólares de Singapur.

1 euro =	36,942	bahts tailandeses.
1 euro =	19,6148	rands sudafricanos.

Madrid, 17 de diciembre de 2025.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.